

cinto Videla y Don Romulo Foncuera.

Para Mendosa: Doctores Don Meliton Arroyo, Don Mario Arenas, Don Noe Birito, Don Eubalcain Baca, Don Luis Calderon, Don Luis Comas, Don Alberto D. Cano, Don Luis F. Cebri-
w, Don Ricardo de Encina y Don Isaac Go-
dox

Todo lo cual dispusieron y manda-
ron ordenando se publicase y registrase en
el libro correspondiente.

Berméjo

Nicanor Lauder

D. E. Palacio J. Figueroa

M. Zavala
Secretario

En Buenos Aires a diez y ocho de Diciembre de mil
novecientos diez y siete, reunidos en su Sala de Acuerdos
el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia
de la Nación Doctor Don Antonio Berméjo y los Señores
Ministros Doctores Don Nicanor González del Solar, Don
Damaso E. Palacio y Don José Figueroa Alcorta, con el ob-
jeto de nombrar Jefe de Feria con arreglo al artículo
cuarto del Reglamento para el orden interno de la Cor-
te Suprema, acordaron designar al Señor Ministro Doctor
Don José Figueroa Alcorta, para desempeñar las funciones de tal,
actuando como secretario el Doctor Don Carlos E. Madero, quien
deberá designar los empleados que durante la feria tengan
que concurrir a la secretaría para el servicio de ella.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se
publicase y registrase en el libro correspondiente.

Berméjo

Nicanor Lauder

D. E. Palacio J. Figueroa

M. Zavala
Secretario